

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 14:00 hs. del día miércoles 09 de mayo de 2018, se da inicio a la 1ra Reunión de la Junta Electoral Local del Departamento de Artes del Movimiento (JEL-DAM) de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) para las elecciones del Claustro de Estudiantes 2018, convocada mediante Res. UNA 0052/18.

Se encuentran presentes la Presidenta de la junta, Lic. María Martha Gigena; por el Claustro de Profesores, la Prof. Diana Lelia Piazza, la Prof. Vanesa García Millán y la Prof. Roxana Grinstein; por el Claustro de Graduados, la Lic. Viviana Evangelina Vásquez; por el Claustro No Docente la Lic. Teresita Mancini; y por el Claustro de Estudiantes, el Sr. Eliseo Borgetto y la Srta. Andrea López Ponce.

Se procede al tratamiento de los temas correspondientes según el cronograma electoral 2018 aprobado como Anexo I de la Res. UNA 0052/18.

Se pone en conocimiento de la JEL-DAM el cronograma completo de elecciones 2018 aprobado por la mencionada resolución.

Se informa a los miembros de la JEL-DAM que en ese marco fueron exhibidos los padrones provisorios del DAM del 28 de abril al 08 de mayo del corriente.

Por Nota 1117/18 la Srta. Catalina Jure solicita una prórroga hasta el fin de la presente semana para solicitar incorporaciones en el padrón considerando que durante el período establecido a tal fin se sucedieron feriados y paros docentes.

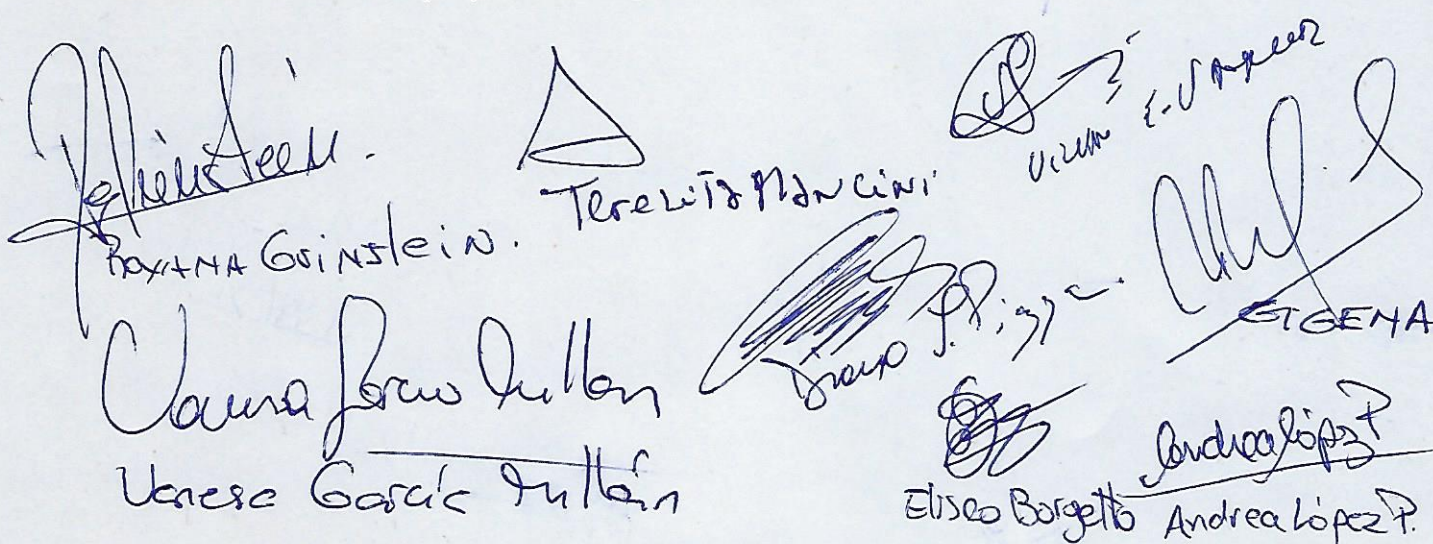
En relación al pedido, el mismo no es viable ya que la Junta Electoral Local tiene que velar por el cumplimiento del cronograma y la resolución enviada desde el Rectorado, no siendo potestad de esta Junta la modificación de fecha alguna. En consecuencia, no se puede considerar el pedido en cuestión. No obstante, el Cronograma y el Reglamento Electoral contemplan una segunda instancia de revisión de los padrones, que en este caso se extendería hasta el martes 15 de mayo y desde la publicación de los padrones definitivos que se realizará a partir de mañana.

S/Incorporación al padrón electoral de estudiantes Joaquín Antonio Suárez -DNI 40.498.720- (Nota 1118/18); Constanza Calomino -DNI 41.767.989- (Nota 1120/18); y Valentina Santisteban -DNI 37.235.157- (Nota 1119/18).

Habiéndose solicitado informe a la Oficina de alumnos, consta que los estudiantes mencionados cumplen con los requisitos para ser incluidos en el padrón.

Se aprueba su incorporación por unanimidad y se los incorpora en forma manuscrita a los padrones publicados, con la firma de todos los presentes.

Siendo las 14:30hs se da por finalizada la presente reunión.


Roxana Grinstein
Teresita Mancini
Diana Lelia Piazza
María Martha Gigena
Eliseo Borgetto
Andrea López Ponce